

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 FEB 2015

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del Jefe de Departamento Prensa Institucional, agente categ. 22 PAYT, Dn. Roberto TOLEDO.

Que por lo tanto corresponde dejar a cargo de la Dirección de Prensa Institucional al agente categoría 22 PAYT, Jefe de Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, a partir del día 4 de Febrero de 2015 y hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y DEJAR A CARGO de la Dirección de Prensa al Jefe de Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, agente categ. 22 PAYT, a partir del día 4 de Febrero de 2015 y hasta el regreso de su titular, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

000 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo